



GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

EDICTO No. 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO, CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A NUESTRO DEPARTAMENTO Y QUE MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO HAYAN SIDO DECLARADOS CON CALIDAD DE AMENAZADOS PERO QUE NO SE HALLAREN REUBICADOS, PARA QUE EN EL TERMINO DE QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, CONCURRAN A LA SEDE DE ESTA SECRETARIA A FIN DE DEFINIR SU SITUACION.

IGUALMENTE SE PROCEDERA A UBICAR LOS SALARIOS DE LOS EMPLAZADOS EN LA TESORERIA DEL FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - FED, Y SE ENVIARA LA DOCUMENTACION PERTINENTE A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR PARA LO DE SU COMPETENCIA.

FIRMADO



VILMA VERGARA MARTELO
Secretaria Educación Departamental